



MINISTERIO DE HACIENDA



Página 1 de 1

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

No. Expediente :

Fecha :	13	02	2020
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1581604215774zVXGM

Capítulo :	0201-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Sub Capítulo:	02-GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL
Unidad Ejecutora :	0016-DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO FRONTERIZO
Proceso :	COMPRA PARA LA CELEBRACION DE UNA CENA A LOS ENCARGADOS DE ESTA INSTITUCION (DGDF). SWGUN ANEXO.
No. Referencia :	
Monto Total Proceso :	
Moneda :	PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No.506-19, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.2.9.2.01	Servicios de alimentación	199,632.40
Total		199,632.40

El monto de : **Ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y dos con 40/100 (199,632.40)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2020.0201.02.0016.123-Versión 1	13/02/2020	199,632.40

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gov.do/servicios/general/reporte/publico/RP158161162161229Q1wrnkns>





No. EXPEDIENTE
DGDF-DAF-CM-2020-0001
No. DOCUMENTO
Click here to enter text.

Dirección General de Desarrollo Fronterizo

13/2/2020

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Objeto de la compra: CELEBRACIÓN DE UNA CENA A LOS ENCARGADOS DE ESTA INSTITUCIÓN

Rubro: Restaurantes

Planificada: **No**

Detalle pedido

Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	90101501	CENA PARA LOS ENCARGADOS DE ESTA DGDF	UN	1	170,000	199,632.40

Sr. Rafael Capellán

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.

INFORME FINAL CELEBRACIÓN DE UNA CENA

En fecha **20/2/2020**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **DGDF-DAF-CM-2020-0001**, denominado **CELEBRACIÓN DE UNA CENA**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Suplidores Diversos, SRL	SUPLIDORES DIVERSOS, S.R.L._EXT		100.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Suplidores Diversos, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -



Presidencia de la República
Dirección General de Desarrollo Fronterizo
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

REF. DGDF-DAF-CM-2020-0001

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Acta de Adjudicación.
Procedimiento Compras Menores

"Celebración de Cena".
Referencia No. DGDF-DAF-CM-2020-0001

En la oficina del Encargado Administrativo y Financiero de la **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO FRONTERIZO (DGDF)**, sito en la Dr. Delgado No.22, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República, siendo la dos hora de la tarde (2: 00 PM) del día Diecinueve (19) del mes de Febrero del año dos mil veinte (2020).

La **LICDA REYNA JOSEFINA ARIAS CARRASCO**, dejó abierta la sesión, comunicando, que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

UNICO: Decidir sobre el resultado del proceso por Compra Menor, DGDF-DAF-2020-CM-0001 convocado para la Celebración de cena para los Encargados de esta Institución.

RESULTA: Que el día miércoles (19) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), esta **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO FRONTERIZO (DGDF)** realizo un llamado público y abierto a través del portal www.comprasdominicana.gov.do y en el portal Institucional www.dgdf.gov.do a todos los interesados a presentar propuestas para la celebración de cena para los Encargados de esta Institución.



Presidencia de la República
Dirección General de Desarrollo Fronterizo
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

REF. DGDF-DAF-CM-2020-0001

RESULTA: Que el día miércoles (19) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020) esta institución invitó a participar a los potenciales oferentes al proceso por compra menores REF. DGDF-DAF- CM-2020-0001.

RESULTA: Que hasta el día diecinueve (19) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020) estuvieron disponible para todos los interesados la ficha técnica para el referido proceso.

RESULTA: Que, en fecha diecinueve (19) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020) se procedió a la recepción y apertura de las Propuestas Económicas de los Oferentes participantes en el proceso, la cual fue presentada por el oferente **1) SUPLIDORES DIVERSOS**, por un monto de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 40/100 (RD\$199,632.40)**

RESULTA: Que, la Empresa **SUPLIDORES DIVERSOS**, cumplió con todos los términos de referencia del proceso marcado con el No REF. DGDF-DAF-2020-0001, para la celebración de cena para los Encargados de esta Institución.

CONSIDERANDO: Que, es atribución de este comité de Compras y Contrataciones adjudicar las propuestas que cumplan con el voto de ley.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 36, del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la ley 340-06. Dispone que: "Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un Comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: el funcionario de mayor jerarquía de la institución o quien este designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de asesor legal; el Responsable del Área de Planificación y Desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.



Presidencia de la República
Dirección General de Desarrollo Fronterizo
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

REF. DGDF-DAF-CM-2020-0001

• **CONSIDERANDO:** Que, el párrafo I, del artículo 36, del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la ley 340-06. Establece que: "PÁRRAFO 1: Será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 49, del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la ley 340-06. Establece que: De las compras menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 49 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la ley 340-06. Establece que: La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima, autoridad ejecutiva.

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No.449-06.

VISTO: El requerimiento de la División de Infraestructura.

VISTA: Los términos de referencia.

VISTA: El Certificado de Apropiación Presupuestaria.

VISTO: El actor administrativo de inicio de procedimientos.

VISTO: El informe de recomendación de adjudicación emitido por el Departamento de Operaciones.



Presidencia de la República
Dirección General de Desarrollo Fronterizo
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

REF. DGDF-DAF-CM-2020-0001

Ponderados todos los planteamientos de los miembros del comité de Compras y Contrataciones, previos las alternativas prevista en la ley Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No.449-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12. El Comité de Compras y Contrataciones, procedieron a decidir a unanimidad la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el informe de recomendación de adjudicación elaborado por Encargada De relaciones Publica designado para evaluar las propuestas recibidas referentes al proceso por compra menores marcado con el No REF. DGDF-DAF- 2020-0001, para la celebración de cena para los Encargados de esta Institución.

SEGUNDO: ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, el proceso por compra menores marcado con el No REF. DGDF-DAF- 2020-0001, a oferente **SUPLIDORES DIVERSOS**, por un monto de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 40/100 (RD\$199,632.40)** por haber sido la única oferta recibida y haber cumplido con las especificaciones técnicas del referido proceso, además por ser las más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y la idoneidad del oferente.

TERCERO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, al **DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**, a notificar los resultados definitivos del proceso por compra menores marcado con el No REF. DGDF-DAF- 2020-0001

CUARTO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, a la **OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, que esta resolución sea publicada en el Porta de Compras Dominicana y en el Portal Institucional.



Presidencia de la República
Dirección General de Desarrollo Fronterizo
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

REF. DGDF-DAF-CM-2020-0001

Considerando esta resolución, se dio por terminada la sección, siendo las dos horas de la tarde (2:00 PM), el día mes y hora indicada, de lo cual se levanta la presente acta.



LICDA. REYNA JOSEFINA ARIAS CARRASCO.
Director Administrativo Financiero



MINISTERIO DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

No. Expediente :

Fecha :	21	02	2020
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1582216791947M02lq

Capítulo : 0201-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 Sub Capítulo: 02-GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL
 Unidad Ejecutora : 0016-DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO FRONTERIZO
 Proceso : COMPRA PARA LA CELEBRACION DE UNA CENA A LOS ENCARGADOS DE ESTA INSTITUCION (DGDF). SWGUN ANEXO.
 No. Referencia :
 Monto Total Proceso :
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No. 506-19 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.2.9.2.01	Servicios de alimentación	199,632.40
Total		199,632.40

El monto de : **Ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y dos con 40/100 (199,632.40)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2020.0201.02.0016.147-Versión 1	21/02/2020	199,632.40



Certificado de Apropiación Presupuestaria No.: EG1581604215774zVXGM



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1582300239879WonMvVjeVY>





*Heriberto A. Peña R
19/3/2020
10:00 A.M*



No. EXPEDIENTE
DGDF-DAF-CM-2020-0001

Fecha de emisión: 20/2/2020

Dirección General de Desarrollo Fronterizo

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **DGDF-2020-00010**

Descripción: **CELEBRACIÓN DE UNA CENA A LOS ENCARGADOS DE ESTA INSTITUCIÓN**

Modalidad de Compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Suplidores Diversos, SRL**

RNC: **130411131**

Nombre Comercial: **Suplidores Diversos, SRL**

Domicilio Comercial: **25 Este, Esquina Yolanda Guzman, 10406 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-621-5826**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Transferencia**

Plazo de pago con recepción conforme: **30 días**

Monto Total: **199,632.40**

Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	------------------------	----------------------------	-------------	-------------------	-----------------------------	-----------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Handwritten Signature]
Firma



[Handwritten Signature]
Firma

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	9010150 1	CENA PARA LOS ENCARGADOS DE ESTA DGDF	1.00	UD	169,180.00	169,180.00		30,452.40	0.00	199,632.40

Subtotal RD\$		169,180.00
Total Descuentos RD\$		0.00
Total ITBIS RD\$		30,452.40
Total Otros Impuestos RD\$		0.00
Total RD\$		199,632.40

Observaciones:

Plan de entrega

Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	CENA PARA LOS ENCARGADOS DE ESTA DGDF	AV. Dr. Delgado No 22 Santo Domingo D.N DO	1.00	20/2/2020 8:00:00 p.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Firma manuscrita]
Firma



Nombre v Apellido

[Firma manuscrita]
Firma

Nombre v Apellido